



PUNTA ARENAS, Diciembre 16 de 2009

NUM. 4343 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3833, de 09 de Noviembre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "Ampliación Junta de Vecinos N° 18, 12 de Octubre, Etapas I-II" ID 2351-64-LP09;
- ✓ Oficio Ord. N° 559, de 14 de Diciembre de 2009, de la Directora de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de 16 de Diciembre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; 4274 de 14 de Diciembre de 2009;

DECRETO:

1. MODIFICASE los Puntos 1, 2 y 3, del Decreto Alcaldicio N°3833 de 09 de Noviembre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "Ampliación Junta de Vecinos N° 18, 12 de Octubre, Etapas I-II", en los siguientes términos;

DONDE DICE: ID 2351-64-LP09

DEBE DECIR: ID 2351-64-LE09

2. DEJASE ESTABLECIDO que para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-

DISTRIBUCION:

- O.I.R.S.
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Comunicaciones
- Antecedentes
- Archivo.-